

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 4 peseta 75 céntimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 9 de Julio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla. 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comunicados. 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 736.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás ma-teriales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos ra-sos.—Merced á su fábrica movida al vapor. pue-den servir el yeso con toda prontitud y econo-mía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26.

se acaba de recibir un inmenso surtido de géne-ros ingleses franceses y del reino á precios su-ramente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que de-see el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE

Frente al Paraiso de los niños
j. d. 24

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Cirilo, ob., y san Ale-jandro.

BIOGRAFÍA DE D. FRANCISCO MA-TEOS GAGO, PRESBITERO.

Es tan conocido y tan querido de todos los bue-nos católicos de España el nombre de este insigne sacerdote, que basta sólo estamparle para hacer su elogio, porque al nombrarle, vienen á la me-moria de todos los innumerables servicios que con sus escritos ha prestado el Sr. Gago á la causa de la Religión.

Siempre en la brecha, como es deber del cató-lico activo en estos tiempos, el Sr. Gago está siempre combatiendo con brío, con entereza, y al mismo tiempo con gran erudicion, certera ló-gica y donoso estilo á cuantos enemigos, ó falsos amigos, salen á la palestra, para ofender á la Iglesia ó hacer mal tercio á sus verdaderos de-fensores.

Y esta continúa pelea y los laureles que en su incesante combatir ha ganado, son su mejor elo-gio y nos escusan de hacer otros que pudieran parecer interesados.

Nos limitaremos á dar, por lo tanto, algunas noticias biográficas, aunque también de ellas re-sultará que es muy merecida la fama de que goza,

y muy justos los plácemes que al Sr. Gago se atributen.

Nació D. Francisco en Grazaema, provincia de Cádiz, el 15 de Junio de 1827; quedó huérfa-no siendo todavía niño, y su educacion corrió principalmente á cargo de un tío suyo, monje benedictino, y último abad que fué de la casa de Sevilla.

Educado por frailes, y benedictinos por más señas, era natural que el jóven Gago tuviera tal horror al estudio y á las ciencias, que en vez de contentarse con las ligeras tinturas de ellas que el siglo propina á sus sábios, estudiara tres carre-ras á la vez, las de teología, jurisprudencia y filosofía y letras, y las tres con tal aplicacion, que alcanzara siempre nota de sobresaliente, y los premios extraordinarios de matrícula y gra-dos; porque así suelen los frailes difundir la... ig-norancia.

Pero algo más que este brillante resultado, dice, el que á los 23 años ganó por oposicion el señor Gago la cátedra de latinidad del Seminario de Sevilla; que á título de ella se ordenó de pres-bitero en 1852, y que en seguida fué nombrado vice rector y catedrático de teología dogmática y de lengua hebrea en el Seminario de Cádiz, donde estuvo cuatro años.

Hizo despues oposicion á las cátedras de teo-logía vacantes en varias Universidades y obtuvo el primer lugar para la de Madrid; pero convi-niéndole más residir en Sevilla, se quedó con una clase de esta ciudad, desempeñando su cátedra y el cargo de decano de la facultad hasta que la re-volucion de 1868 la suprimió.

Mas como el Sr. Gago, á fuer de oscurantista y discípulo de los benedictinos, sabia muchas co-sas, pudo, despues de suprimida la facultad de teología, pasar al cabo de algunos años de exce-dencia á desempeñar la cátedra de lengua hebrea en la facultad de filosofía y letras de Sevilla.

Fama de sábio debía también tener por todo el orbe el Sr. Gago, á pesar de ser discípulo de los frailes cuando en 1868 recibió también el nombramiento de teólogo del Concilio Vaticano, que le mandó S. S. el Papa Pio IX, honra que agradeció en el alma pero que rehusó respetuo-samente, contentándose con asistir al concilio como teólogo del señor Obispo de Gibralt-ar.

A pesar de su carácter vivo, debieron los be-nedictinos, célebres por su paciencia en hacer obras literarias dificultosas transmitir algo de ella

al Sr. Gago, pues este se empeñó en imprimir una gramática hebrea en Sevilla.

Para ello empezó el Sr. Gago por refundir, dar nueva forma y mejorar, dejándola como nueva, la gramática de su célebre maestro el se-ñor García Blanco, obra que le costó varios años. Una vez terminada, emprendió la de im-primita, trabajo mucho más pesado que le hizo pasar dos años, vigilando á los cajistas, corri-giendo constantemente y teniendo que poner á mano y en miles de pliegos las letras que se rompian.

Grande fué el trabajo, pero su generosidad no fué menor, pues que cedió la mitad de la propie-dad al señor García Blanco, cuando realmente podia el Sr. Gago considerar como exclusiva-mente suya la nueva gramática hebrea.

No solo en esta lengua y en los estudios de la sagrada teología se ha distinguido el Sr. Gago sino que en la numismática ha dado muestra de profundo saber y ha hecho trabajos notables é insignes descubrimientos que le colocan á la ca-beza de nuestros arqueólogos.

Su casa es un verdadero museo de antigüeda-des; su estudio está lleno de obras de arte de to-dos los siglos, y á él acuden en consulta todos los doctos y aficionados á la antigüedad, oyendo sus explicaciones como las de un maestro en la materia.

Tomó parte muy principal en la publicacion de la *Numismática Española Antigua* que dió á luz en Sevilla el académico don Antonio Delgado; rescató del gobierno aleman las tablas de bronce de la ley Julia Genitiva da-das por el Senado de Roma á la villa de Osuna, y las mandó al museo de Madrid, y por último, encargado por el gobierno de hacer escavacio-nes en Osuna, las dirigió con tanto acierto co-mo actividad.

Todas estas cosas pintan al sábio; pero el se-ñor Gago, antes que sábio, es sacerdote, y como tal ha cumplido siempre con las sagradas obli-gaciones de su ministerio, dedicándose mucho al confesonario y á la asistencia de enfermos, sobre todo en épocas de epidemias. En las de los años 1854, 55, 56 y 1865, el Sr. Gago, con ese va-lor heróico que solo da la caridad cristiana, iba de casa en casa asistiendo á los coléricos, conso-lando á las familias con el celo de un apóstol para salvar las almas de los que morian, con el amor de un padre para mitigar las penas de los que su-frian y con el desinterés y el desprecio santo de

la vida que tan propios son del sacerdote católico.

Propúsole el gobierno por premiarle, como si esto pudiera premiarse, para la cruz de benefi-cencia, pero el Sr. Gago la rehusó lo mismo que la de Isabel la Aatólica con que le brindaron hace pocos años.

Las cruces á que aspira el Sr. Gago son más elevadas y esas se las darán fuera de la tierra. Aquí le basta con hacer bien y no solo ese bien de asistir á los enfermos y consolar á los afligi-dos en las epidemias materiales sino el mayor bien de librar á las almas de la peste moral en que las envuelve el siglo para matarlas. Contra esa peste si que ha trabajado y trabaja con gran éxito el Sr. Gago, considerándola con gran ra-zon como la peor de todas.

A raíz de la revolucion de Setiembre, el pro-teslantismo intentó hechar raíces en Sevilla. Va-rios desdichados sacerdotes apóstatas, empeza-ron á corromper á la gente, fundaron escuela y hasta abrieron su cacho de Iglesia, pero el doctor Gago los salió al paso, y con sus argumentos dogmáticos, con sus razones teológicas, con sus alegres dicterios en que la gracia andaluza se ala-ba á la severidad santa, de tal modo deshizo y pulverizó á los infelices novadores, que ahogó en flor el malévoló gérmen que habian arrojad o en la ciudad ganada á la fé por San Fernando.

Lo mismo que á los protestantes, trató el se-ñor Gago en sus célebres cartas y opúsculos á los revolucionarios sábios é ignorantes que se al-zaban contra nuestras costumbres, dogmas ó tra-diciones y buena memoria guardaran de sus con-tundentes razonamientos los Sres. Rubio, Caste-lar y Ruiz Zorilla que le dieron ocasion para esgrimir su bien templada pluma.

Ahí están, para no dejarnos mentir, los cinco tomos de la coleccion de opúsculos del Dr. Ga-go, como otras tantas muestras de su fecundidad, de su erudicion, de su ingenio, de su castizo len-guaje, y sobre todo, de su amor á la verdad. To-dos ellos ponen muy alto á su autor, y especial-mente á la causa que defiende, porque el Sr. Ga-go no es de los escritores que trabajan solo para lucir y adquirir fama, sino que escribe para con-venir, para persuadir, para llevar las almas al bien ó separarlas del mal, mostrándoles lo que son y tales como son las doctrinas y los hombres que quieren alejarles de Dios y de su Iglesia.

Como polemista, el Sr. Gago es sin igual y sus mismos adversarios lo confiesan, no atrevién-dose á negarle, porque seria lo mismo que negar

la luz, las grandes dotes que le distinguen. Tan solo los que últimamente han dado ocasion al señor Gago de esgrimir su poderosa dialectica los mestizos se han atrevido á tratar al insigne literato, al profundo teólogo, al esclarecido sacerdote, como si fuera un hombre vulgar, llegando á decir que su lenguaje era chavacano.

Pero todas esas cosas no solo tienen sin cuidado al Sr. Gago, sino que son nuevo testimonio de lo que valen sus escritos, pues naturalmente no los han hecho para darles gusto. En cambio, sus amigos ven en los ataques de que es objeto el ilustre sacerdote, una prueba de la independencia de carácter que le distingue, y de su amor á la verdad, que le lleva á decirla, sin contemplaciones ni miramientos humanos, siempre que sea provechosa á las almas.

Varias veces en su larga carrera ha recibido el señor Gago las bendiciones de los Pontífices Pío IX y León XIII; bendiciones que le alientan y premian sus trabajos más que con las lisonjas del mundo. También ha tenido la satisfacción de ver una de sus obras «Juana la Papisa», traducida al francés y publicada con merecidos elogios por la librería católica de París, y por último, ha recibido testimonios que muestran la admiración y entusiasmo que ha logrado conquistar con su vida y sus escritos entre los católicos. Figuran entre esos testimonios la pluma de oro que le regalaron los catalanes y la escribanía de plata con que le obsequiaron los sevillanos; pero sobre todos ellos está el amor que le tienen cuantos le conocen y el respeto con que le mira la España católica y tradicional, que en él cuenta uno de sus más valerosos campeones.

Concédale aun Dios larga vida para seguir ilustrándonos con sus escritos, pues hacen suma falta hombres que al saber unan la rectitud de juicio y la intencion que distingue al celoso escritor andaluz.

F. H.

LA VERDAD

Santander 9 de Julio de 1885.

DISCURSO

DE SU SANTIDAD

AL COMITÉ ROMANO DE SAN GREGORIO VII.

Conmovido aún por el filial homenaje que recientemente Nos dirigieron los representantes de la obra de los Congresos católicos venidos á Roma desde muchos puntos de Italia, acogemos hoy también el vuestro, carísimos hijos, con igual complacencia. Como á aquellos, os impulsa el deseo de honrar en Nos, y con Nos, al invicto Pontífice cuya centenaria conmemoración acaba de ser celebrada aquí en Roma por impulso de vuestro celo. Justo era que la memoria de Gregorio VII fuese particularmente festejada en esta egregia ciudad, de la cual fué una de las glorias más grandes. Pues desde el momento en que Él fué elevado á la tiara pontificia en medio de las

unánimes aclamaciones del clero y del pueblo romano, más viva irradió, desde Roma sobre Europa, la eficacia de su celo apostólico, la maravillosa fuerza de su genio, la luz esplendísimas de sus virtudes. En su tiempo tuvieron lugar muchas conciliares asambleas de donde salieron aquellas sapientísimas disposiciones que devolvieron su esplendor al clero y su vigor á la disciplina eclesiástica. Entonces tomaron forma y vida sus altas concepciones maduradas en la quietud del claustro, para infundir de nuevo en la sociedad la virtud regeneradora del cristianismo. Desde entonces data la incesante lucha para emancipar á la Santa Sede de las injustas pretensiones de las potestades terrenas, lucha memorable que produjo á su tiempo en el orden político, preciosísimos frutos.

Pero antes de que esto fuese obtenido, ¡qué serie de procelosas vicisitudes, y singularmente, cuántas artes puestas por obra de la prepotente iniquidad para hacer vacilar la fidelidad de los romanos! Pero cuanto mayor fué el peligro, no escucharon vuestros padres otra voz que las de la conciencia y el afecto; y por eso permanecerá siempre memorable y bendito aquel vigoroso impulso de piedad recordado por vosotros poco hace, que les trazó de comun acuerdo el procedimiento para libertar al Pontífice prisionero. Ellos hicieron escudo de su propio pecho para la defensa de su Padre comun y restituyéndole triunfalmente á la violada Basílica, protestaron con este hecho que la prision del Papa no podía conciliarse con la libertad del pueblo.

¡Pluguiera al cielo que todos hubiesen perseverado igual y constantemente en aquella unanimidad de propósitos, y que hubieran permanecido siempre inaccesibles á las seducciones del enemigo! Hubieran ahorrado á esta ciudad los horrores de hostiles invasiones; ó, ciertamente, hubieran compartido con su padre la gloria de haber padecido hasta el fin por la justicia.

Corrieron otros siglos, y los afortunados tiempos de Hildebrando se renovaron bajo otro aspecto, poniendo frecuentemente á prueba los sentimientos de Roma, hácia sus Pontífices. Por no hablar más que de hechos recientes, Savona y Gaeta recuerdan las luctuosas jornadas que arrojaron á Pío VII de su Silla y obligaron á Pío IX á abandonar á Roma. Pero en ambos casos se vió cómo la devoción al Vicario de Jesucristo tenía en esta metrópoli las más profundas raíces; y las espléndidas demostraciones de obsequio con que fueron acogidos á su vuelta el Desterrado y el Prisionero, se registrarán para eterna y gloriosa memoria en la historia de Roma.

Pero no son, preciso es reconocerlo, á la hora presente, menos grandes los peligros, ni menos numerosas las insidias de potentes enemigos. El medio mejor de cansarlos y el que conviene, carísimos hijos, ahora más

que nunca, es redoblar la vigilancia, y sobre todo, como Nos hemos declarado en un reciente documento, estar unidos en la plena y estricta sumisión á esta Sede Apostólica, la cual ha recibido de Dios el mandato de iluminar y guiar vuestros pasos á la salvación. Y por eso ahora Nos de una manera particular os recomendamos os abstengáis de toda discordia, fecunda siempre para el mal, estéril siempre para el bien. Porque á la santa y noble causa virilmente sostenida por Gregorio VII, nada puede dañar más que la desunión de los espíritus y la ira de las facciones. Sin esto, menos fatigoso sería el combate y más expedita y fácil la victoria.

¡Quiera el Señor mantener en vosotros y acrecentar con su gracia este debido espíritu de docilidad y de concordia fraternal, y concederos también sus más escogidos favores.

Ya que nuestros lectores conocen lo manifestado por el *Gaulois* acerca de la supuesta actitud política del Vaticano en estos momentos, conviene que conozcan ahora la importante nota de *L'Osservatore Romano*, publicada por las agencias telegráficas, y que dice así:

«A seguida de publicarse la reciente carta del Padre Santo al Cardenal Arzobispo de París, una parte de la prensa liberal, dejándose llevar de falsos juicios y comentarios fantásticos, ha creído ver ahí un síntoma de aproximación hácia el actual orden de cosas en Italia.

«Nada más falso y desprovisto de fundamento que esta suposición; por lo cual sólo merecería la indiferencia y el desprecio, si con el fin de estraviar los ánimos y falsear la opinión, no se tratase de acreditarla y difundirla, aún por medio de la prensa extranjera.

«La carta del Padre Santo, desde el principio hasta el fin, no hace más que reivindicar, con claridad y firmeza, en las circunstancias que la han motivado, la plena y completa autoridad que pertenece al Pontífice romano en el gobierno de la Iglesia, y los derechos que de eso proceden, inculcando al propio tiempo á todos los miembros de la Iglesia el rigoroso deber de someterse plenamente á esta autoridad y seguirla con docilidad. Toda otra significación que se quiera atribuir al documento pontificio, es absolutamente opuesto así al espíritu como á la letra del documento.

«Pero deducir de él una significación favorable á un orden de cosas que, habiéndose establecido por el despojo del Papa, constituye por el mismo caso un grave atentado contra el libre ejercicio de su poder supremo, es manifiesta absurdidad.

«Por lo demás, si fuere necesario, se le puede recordar á la prensa liberal, y singularmente al corresponsal del periódico *Le Matin* de París, la larga serie de actos pontificios en que del modo más explícito y formal se reivindican los derechos aún temporales de la Santa Sede, y se declara la voluntad del Padre Santo de mantenerlos siempre incólumes. Entre otros, bastará citar el

reciente discurso dirigido al Sacro Colegio á principios de Marzo último, donde se repitió que la condición actual del Soberano Pontífice no es compatible con la libertad y la dignidad del supremo ministerio apostólico, y que el Pontífice Romano, aunque forzado á sufrirla, no la aceptará jamás.»

L'Osservatore Romano ha publicado también esta protesta:

«M. Henri des Houx, ex-director del *Journal de Rome*, nos ruega que en su nombre protestemos contra el abuso que de su nombre parece que se hace en la prensa de París, al menos por lo que cuentan los corresponsales de la *Liberté*, el *Popolo Romano* y la *Tribuna*.

«Al director del *Gaulois*, que le preguntó por telégrafo lo que había de cierto en los rumores que empezaban á correr por París sobre la desaparición del *Journal de Rome*, M. de Houx se limitó á contestar que el hecho de su dimisión y la de sus compañeros era exacto. Nada más.

Si el director del *Gaulois* ha creído que podía deducir consecuencias y comentar las noticias á su modo, M. des Houx de ninguna manera tiene en eso ninguna responsabilidad. Protesta, pues, enérgicamente contra la actitud que le atribuye la prensa italiana, que sería en absoluto inconveniente si fuera cierta, pero que totalmente está en contradicción con las declaraciones y los actos de nuestro antiguo colega.»

Noticias

Hé aquí la lista de las escuelas que se hallan vacantes en esta provincia:

De niños.

Las elementales completas de Puente-Viesgo; Rivero; Otañes y Casar de Periedo, que se proveerán por traslación, y que están dotas con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Por oposición.

La elemental completa de Baró, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Por concurso ordinario.

Las elementales completas de Miengo y Pámanes, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones.

De niñas.

La elemental completa de Villaverde de Trucíos, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Hoy á las siete y media de la tarde celebrará sesión la Junta provincial de Sanidad.

Mañana debe llegar á este puerto el vapor *P. de Satrústegui*.

De regreso de Valencia se halla en esta capital el médico de Torrelavega D. José Ramon Argumosa, que, como recordarán nuestros lectores, había ido á la citada provincia con objeto de presenciar el procedimiento empleado por el doctor Ferran contra la epidemia colérica.

Ayer salió de este puerto para la Habana el vapor *Magallanes*.

Están próximos á terminar los trabajos del muro de contención de la parte S. de la plaza de toros.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las 8 y media de la noche en el sitio de la Plaza de la Libertad.

Polka militar, *Los últimos cartuchos*; Vandén.
Adagio cantabile del cuarteto op. 76; Haydn.
Fantasía sobre motivos de la ópera *Sondambula*, Bellini; C. Pintado.
Retreta *Austriaca*; Reller-Bela.
Gavota *Regente*; Flieg.
Mazurka, *Mercedes*; E. Calvsk.

Casino del Sardinero.

Cuarto concierto para hoy jueves 9 de Julio de 1885, á las seis y media de la tarde, por los Sres. Ibarguren, Agudo, Beltran, Espinosa, Carbajal y Enguita, bajo la direccion del maestro Sr. Arche.

PROGRAMA.

Primera parte.

- 1.º *Jonne*, overtura—Petrella.
 - 2.º *Serenata española* (1.ª vez)—Espí.
 - 3.º Fantasía sobre motivos de la ópera *Puritanos*—Bellini.
- Segunda parte.*
- 4.º *Preludio de Guzman el Bueno*—Breton.
 - 5.º *Largo religioso* (1.ª vez)—Handel.
 - 6.º *Una copla de la Jota*—Serrano.

Hoy se verán en la sala primera de esta Audiencia el juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de Laredo contra Lino de Ajo y otros, por falsedad, y en la sala segunda la del juzgado de Reinosa contra Carmen Ruiz, por hurto.

Con objeto de visitar á doña Isabel II, salió ayer para Ontaneda el señor Administrador de Hacienda de esta ciudad, acompañado de su familia.

Ayer tarde se han enterrado treinta cestas de tomates procedentes de Carcagente (Valencia).

Cuando ya teníamos compuesto la mayor parte del original para el presente número, nos hemos enterado de un suelto del diario sinalagmático, pretendiendo rebajar ó disminuir los heroicos é incomparables servicios de las Hermanas de la Caridad, que asisten con solicitud celestial, más que humana, á los atacados del cólera en todos los grandes focos de infección.

Mañana dedicaremos algunas palabras á este asunto.

El niño que, como saben nuestros lectores, fué atropellado anteayer por un wagon en el muelle de Maliaño, falleció en el hospital de San Rafael el mismo día, á las nueve de la noche.

Tenemos entendido que el médico Sr. Argumosa, del que hablamos en otro lugar de este número, proyecta presentar á la Diputación provincial una Memoria, dando á conocer la importancia del descubrimiento hecho por el Dr. Ferran, y los satisfactorios resultados obtenidos con el método profiláctico.

Ayer falleció en esta ciudad el aventajado y virtuoso joven D. Antonio Gonzalez Villegas, alumno que fué del Seminario conciliar de Corban.

Su muerte ha causado profunda pena tanto á sus catedráticos y compañeros, como á cuantas personas le trataban.

Enviamos á la atribulada familia del finado, la expresion de nuestro sincero pésame, no dudando que Dios ha de concederla toda la resignacion que se necesita para sobrellevar con paciencia una pérdida tan sensible como la que acaba de experimentar.

R. I. P.

Ayuntamiento.

sesion celebrada ayer.

Se dió lectura á las actas de las dos sesiones últimamente verificadas, y fueron aprobadas.

Se leyeron tambien los artículos 60 y 133 de la ley municipal, que tratan del nombramiento de comisiones.

Se supendió la sesion por cinco minutos para que los señores concejales se pusieran de acuerdo.

Reanudada, se procedió á la eleccion de Comisiones, las cuales quedaron establecidas en la forma siguiente:

Hacienda.—D. Mário Lopez Mazon, don Modesto Piñero, D. Francisco G. Camino, don Emeterio Peña y Conde, D. Antonio Vazquez, D. José Abascal, D. Evaristo Lopez Herrero y D. Antonio Herrero Ariosa.

Obras.—D. Ernesto Ruiz Huidobro, D. Juan Trueba, D. José A. Robert, D. Tomás Quintanilla, D. Jacinto San Miguel, D. Ildefonso Diaz Llano, D. José Uzcudun y D. Manuel Cacho.

Policia.—D. Mauricio Huerta, D. Antonio Gamba, D. Máximo Bolado, D. Miguel Perez Martinez, D. Fernando Bolívar, D. Juan Antonio Viteri, D. Tomás Lastra Camus y don Aquilino del Solar.

Beneficencia.—D. Manuel Leita, D. Hermenegildo García Rio, D. José Bustamante, D. Andrés Montalvo, D. Pedro Mazon Solana,

D. José Galian Garrido, D. Eduardo Diestro, y D. Manuel Toca Lastra.

Presupuestos.—D. Juan Trueba, D. Máximo Bolado, D. Antonio Vazquez, D. Mário L. Mazon, D. Evaristo L. Herrero, D. Jacinto S. Miguel, D. Emeterio Peña y Conde, y D. Mauricio Huerta.

Ensanche.—D. Juan Trueba, D. Ernesto Ruiz Huidobro, D. Antonio Gamba, D. Ildefonso D. Llano, D. Antonio Vazquez, D. José Galian Garrido y D. Pedro Mazon.

Evaluacion.—D. Mário L. Mazon, D. José Abascal, D. José Bustamante y D. Aquilino del Solar.

Obras del puerto.—D. Juan Trueba y don Ernesto R. Huidobro.

Terna de vocales para la Junta provincial de instruccion pública: D. Tomás Quintanilla, don Eduardo Diestro, D. José Uzcudun.

Vocal de la junta local de instruccion pública: D. José Galian Garrido.

Se estableció el turno correspondiente para la visita de plazas, mercados y matadero.

Se leyó una circular inserta en *La Gaceta*, referente al impuesto de consumos. Pasó á la Comision de presupuestos.

Se dió cuenta del nombramiento de Alcaldes de barrio hecho por el Sr. Menendez.

Pasó á la Comision correspondiente una circular del Sr. Administrador de Hacienda, pidiendo al Ayuntamiento se digne designar los señores concejales que han de acompañar á los empleados de aquella seccion en los aforos que se practiquen en los establecimientos de esta ciudad.

A la Comision de Beneficencia se cursó un informe del Sr. Presidente de la Junta provincial de instruccion pública, acerca de las malas condiciones de capacidad en que se hallan dos de los departamentos del edificio que ocupan las escuelas públicas en la calle de Peña-Herbosa.

En dicho informe se pide además que se traslade á otro local mayor una de dichas escuelas.

Pasó á la comision de gobierno interior un escrito del concejal Sr. Camino, que suplica se le diga si el cargo de concejal es incompatible con el de presidente del Consejo de Administracion de abastecimiento de aguas, que es el que ahora desempeña.

Presentaron la dimision de su cargo, por hallarse físicamente impedidos para desempeñarlos, los Sres. Uzcudun, Montalvo y Diestro.

Estas dimisiones se cursaron á la comision antes citada.

Se leyó el fallo, que procuraremos dar á conocer mañana á nuestros lectores, dictado por el Tribunal Supremo en el recurso de casacion interpuesto por este ayuntamiento sobre el pleito de la mina denominada *La Alfonsina*.

Se acordó hacer una nueva tirada de mil ejemplares de las cartillas sanitarias.

El domingo se verificará la eleccion de Juntas Administrativas de los pueblos de Cueto, Peña-Castillo y San Roman.

Se cedió á un industrial de esta ciudad la casetta que sirvió de felato en el muelle de las Naos, para que establezca en ella un puesto de calzado.

El concejal Sr. Vazquez hizo constar por medio de un informe, que en el presupuesto de las obras de pintado y decorado de la plaza de Atarazanas, habia padecido un error al designar el color y la clase de las pinturas que han de emplearse.

Propuso además varias modificaciones en el presupuesto citado, y el informe se aprobó.

Los señores Peña y Conde, Gamba, y Lopez Mazon presentaron su dimision, fundándose en los grandes perjuicios que ocasiona al Ayuntamiento el que se haya incautado de los consumos el gobierno.

Pasó el documento á la Comision de Hacienda. Se leyó un informe suscrito por los señores Bolívar, San Miguel, Viteri y Galian, proponiendo las siguientes medidas sanitarias:

Establecer lazaretos en los cuales se detengan los viajeros, cuando ménos cinco días; girar frecuentes visitas domiciliarias; inspeccionar los mercados y los géneros que en ellos se expendan; limpiar perfectamente y á menudo las alcantarillas; instalar fuentes públicas; desviar al alcantarillado las viejas, cuyas aguas son altamente perjudiciales para la salud; regar de una manera moderada, pero con frecuencia, las calles y paseos; limpiar diariamente las columnas urinarias, aunque segun dichos señores, sería mejor hacer desaparecer las viejas que aún existen y poner otras de mejores condiciones en su lugar; aumentar la brigada de limpieza pública; cuidar con gran celo de la limpieza del matadero y de los lavaderos; cerrar el cementerio de San Fernando y habilitar enseguida el de Ciriego; establecer dos hospitales, uno al E. y otro al O. de la poblacion; proveer al ayuntamiento de todos los desinfectantes necesarios para el caso de una invasion colérica; y expulsar de la poblacion á todos los mendigos que no se hallen domiciliados en su radio.

Este informe pasó á la comision correspondiente.

Están sobre la mesa varios expedientes, de que se enterará el ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos al despacho, se levantó la sesion.

Eran las nueve y media.

Tambien en Badajoz la cuestion de consumos ha dado lugar á un conflicto. Los carniceros se negaban á expender su artículo, en vista del aumento de la tarifa, y los verduleros tampoco querian abastecer el mercado. El alcalde logró subsanar la falta; pero encarecieron muchos artículos tan necesarios como la carne, las aves, la leche, el carbon y otros varios. El ayuntamiento ha protestado contra la subasta por haberse verificado antes de la promulgacion de la ley y por no haber terminado el concierto que aquella corporacion tenia estipulado con la Hacienda.

Sin embargo de que en Toledo no han vuelto á ocurrir nuevas invasiones, ni en la Academia ni en su guarnicion, con objeto de evitar las preocupaciones que en tales casos sugiere á las familias, se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que los próximos exámenes de ingreso en aquella se efectúen en Madrid.

El obispo de San Alberto en el Canadá escribe diciendo que, á pesar de sus esfuerzos y de los misioneros para evitarla, ha estallado la insurreccion de los mestizos. Añade que existían 13 misiones en la region donde la insurreccion ha estallado. Dos de los padres misioneros han sido asesinados, y témesese con fundamento por la vida de los demás. Cuatro establecimientos de las misiones han sido incendiados y destruidos completamente.

Los mestizos no asesinarían á los misioneros; pero los infieles, que ven en ellos enemigos vendidos al gobierno, han querido demostrar de lo que son capaces.

HELEGRANIAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 3 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 59'50.

Barcelona 6.—Interior, 59'53; exterior, 59'43; París, particular, 58'3 t.

Madrid 2 (8'20 noche.)—Bolsin de la tarde: 4 por 100, al contado, 59'50; fin de mes, 59'35; exterior, 59'50; amortizable, 77'50; Cubas, 86'75; Banco de España, 340, operaciones.

En el Senado ha seguido la discusion de los presupuestos y en el Congreso el debate político pronunciando un elocuente discurso.

La provincia que reúne más probabilidades de que se declare el cólera es la de Albacete.

La madre de la niña que sacó de pila en Murcia el corresponsal de *La Correspondencia de España*, Sr. Mencheta, ha fallecido.

En el momento que dicho señor ha tenido conocimiento de la desagradable noticia, ha dado órdenes para que se le ponga ama.

Madrid 3 (10,15 n.)—En Madrid se han registrado, hoy los siguientes casos de cólera en las 12 ultimas horas.

Lucía Cádiz, invadida en el piso 2.º de la casa núm. 29 de la calle de Santa Isabel.

Vicente Hidalgo, falleció esta mañana en el hospital. Este enfermo fué invadido del cólera en el núm. 6 de la calle de San Eugenio.

Segun telegrama recibido de Aranjuez, en la noche anterior no han ocurrido nada más que 4 ó 6 invasiones hasta las 6 de la mañana.

En la capital de Valencia, durante las últimas 12 horas se han registrado 75 invasiones y 70 defunciones. En Ruzafa una defuncion y en Benimamet sin novedad.

En Toledo han ocurrido 3 invasiones en la capital, en individuos llegados ayer, y en los pueblos 30 y 18.

Cerca de 14.000 pesetas hay recaudadas en el gobierno civil, de las cantidades entregadas por varias personas de esta corte con destino á las víctimas de Aranjuez.

No es exacto que se hayan registrado casos sospechosos en Málaga y Avila.

Cumpliendo las órdenes del Sr. Bosch, hoy se ha recogido cierta cantidad de agua de Lozoya, la que ha sido llevada al laboratorio municipal para su análisis.

Madrid 3 (11'45 n.)—La conversacion esta noche en los círculos políticos se reduce á comentar y comparar los discursos pronunciados en el Congreso por los Sres. Castelar y Pidal, como asimismo se ocupan de sus respectivas rectificaciones.

Continúa el Sr. Romero Robledo en su propósito de presentar la dimision en el momento que termine el debate político. El Sr. Cánovas, sin embargo, trabaja con avidez para que no le abandone.

Han sido denunciados los periódicos *El Cabecilla*, correspondiente al día 4, y *El Progreso* de hoy.

Roma 6.—El *Oficial* publica la orden de imponer una cuarentena á todas las procedencias marítimas de España é islas Baleares y cinco días de observacion á los que han llegado sin enfermos á bordo.

Prohibe tambien la importacion de trapos y vestidos que no se hayan lavado.

Paris 6.—El gobierno francés impone una cuarentena de cinco días en los puertos del Mediterráneo á todas las procedencias de España

y veinticuatro horas de observacion á las que lleguen á los puertos del Océano.

Paris 6.—El prefecto de Pau (Bajos Pirineos) ha escrito al ministro del Interior que no puede establecer una inspeccion medical, á causa de los numerosos caminos que hay para ir de España á Francia.

Londres 6.—En la Cámara de los Lores el marqués de Salisbury ha declarado que las negociaciones se han reanudado entre San Petersburgo y Londres, y que de ambas partes se desea llegar á una solucion amistosa.

En cuanto á las cuestiones relativas al Egipto, el ministerio las estudia.

Cree que se debe arreglar en primer lugar la cuestion de Hacienda, y en segundo lugar la del Sudan.

El ministro dice que necesita tiempo para estudiar aquellas dos cuestiones.

Habla despues de la lealtad del Jefe, y declara que el ministerio no abriga la intencion de aplazar la disolucion del Parlamento, y promete que las elecciones se harán en Noviembre próximo.

Paris 6.—Cámara de los Diputados.—Despues de muchos discursos se ha aprobado el tratado de Tien-Tsin.

Mr. de Freycinet ha declarado que el tratado no tiene nada de oscuro. La cuestion de dominio (*suzeraineté*) está resuelta. El tributo que la China debia pagar queda suprimido. Aunque el tratado no contiene todo lo que se podria desear, sin embargo, se puede firmar sin menoscabo de los intereses y del honor de Francia.

El ministro concluyó diciendo que el tratado está hecho de un modo útil á Francia y á la civilizacion general del mundo. (Aplausos).

BOLSA.

Cotizacion del dia 8.

Deuda interior perpétua.	59'70
Amortizable.	77'65
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'20

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Duro, 322 ts., c. Vigil, de Cádiz con varios efectos.

Lanchon Gloria, 17 ts., c. Bengoechea, de Bermeo con 600 cajas conservas.

Id. Santa Martina, c. Eizaguirre, de Zumaya con 600 sacos cemento.

Vapor Swan, 482 ts., c. Edwards, de Liverpool con 887008 kilos. carbon á D. S. Aguado.

Lanchon Nuestra Señora de la Antigua, 30 ts., c. Aimedia, de Bayona con carga general.

Vapor Navarro, 2514 ts., c. Aldecome, de Liverpool con carga de tránsito.

DESPACHADOS.

Patache S. Francisco, 40 ts., c. Sierra, para Llanes con carga general.

Vapor Santoña, de 36 ts., c. Ulibarri, para Santoña con carga general.

Id. Carpio, de 540 ts., c. Goitia, para Sevilla con carga general.

Pailebot Salvador, de 30 ts., c. Fernandez, para S. Vicente de la Barquera, con carga general.

Lanchon N. S. del Cármen, de 40 ts., capitán García, para Santoña con carga general.

Vapor Galicia, de 146 ts., c. Ponce, para Gijon con carga general.

Id. Mosca, de 34 ts., c. Fernandez, para Rivadesella con carga general.

Id. S. Miguel, de 118 ts., c. Barturen, para S. Sebastian con carga general.

EL JÓVEN SEMINARISTA

D. Antonio Gonzalez Villegas.

Ha fallecido el dia 8 de Julio á los 18 años de edad.

Su director espiritual, padre, hermano, abuelo, tíos, primos y parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, hoy Jueves á las siete de la tarde, desde la casa mortuoria Carbajal 7, 3.º, á cuyo favor vivirán agradecidos. El duelo recibe en la casa y despide en el cementerio.

Pérdida.

La persona que haya encontrado un rollo de figurines con unas muestras de seda dentro, que se perdió el dia 6 desde la calle de Velasco á la de la Blanca, se servirá entregarle en esta redaccion donde se le dará el hallazgo. 2-1

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.
El vapor-correo

MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Julio.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel R. Perez y Compañía.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 327 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de **5 pesetas.**

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte.)

His præsertim temporibus accomodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Moralibus Theologiae professoris. Pars altera: de conscientiarum liberalismi.

Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expreso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

ROMA Y EL PONTIFICADO

Por Augusto Nicolás. Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, á las 3 de la tarde.
Tren mixto discrecional, 11 mañan.
Otro tren mixto discrecional á Barcelona, á las 6 de la tarde.
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:15 tarde.
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.
Otro tren mixto de Barcelona, á las 9:25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	2:30 tarde.	3 tarde.	4:25 tarde.	4:45 tarde.
Torrelavega	5:30 tarde.	6 tarde.	9:25 mañana.	9:40 mañana.
Bilbao	3:30 tarde.	»	»	9:40 mañana.

CORREOS MARITIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares	Domingo, Martes y Viernes.
» » Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	El antepenúltimo día id. id.
» » Via de Barcelona	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
» » Via de Marsella	
Paqtes. franceses	22 de cada mes (Estos paquetes suspenden sus salidas por ahora.)
» » Para Puerto-Rico	26 id. id.
» » Cuba y México	
» » Ptos. del Pacífico	

Servicio de reja.

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion del ferrocarril á las 2:50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1:30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mis-

ma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico cartas sencillas, fianqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos ó impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.45, 8.45 y 12	2 y 4, y 7.15 discrec.
Astillero á Santander	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6.30
Santander al Cespedon	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.30
Puntal y Pedreña á Santander	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.15
Santander á la Magdalena	6, 7, 8, 9, 10, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.30, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

EMULSION ANGULO

LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO, 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España, 4ml

OBRAS

DEL LICENCIADO

DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los aereaderos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacion, medioreal en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.